



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JULIO DE 2020

No. 397

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la actualización de conceptos y cuotas de ingresos por concepto de Aprovechamiento y Producto de Aplicación Automática 4

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Acuerdo 38/2020 por el que se autoriza el programa de Baja Voluntaria del Servicio para el Personal de la Policía Auxiliar, correspondiente al ejercicio 2020 5
- ◆ Acuerdo 39/2020 por el que se delegan en los servidores públicos que se señalan, las facultad que se indican 10

Alcaldía en Cuauhtémoc

- ◆ Segundo Aviso que adiciona el Acuerdo por el cual se reanudan términos para la atención de trámites y procedimientos administrativos señalados en el presente relacionados con las actividades consideradas como esenciales 12
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de los programas sociales 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 13 de marzo de 2020 14
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso mediante el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación para la acción social denominada “Nuestro Corazón Fortalece” para el apoyo a personas afectadas por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, publicado el día 20 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 15

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Iztapalapa

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la revocación del poder conferido a persona servidora pública y se designa a persona servidora pública del Órgano Político Administrativo, como apoderada generales para su defensa jurídica 16

Alcaldía en Milpa Alta

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la acción social, “Misión Servicio Funerario COVID-19”, para el ejercicio fiscal 2020 18

Fiscalía General de Justicia

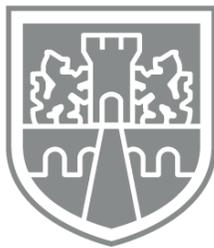
- ◆ Aviso FGJCDMX/24/2020 por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultado el Acuerdo FGJCDMX/24/2020, por el que se declara y avisa la cesación de funciones, el inicio de funciones, la creación y la modificación de denominación de distintas unidades administrativas 24

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/015/2020.- Convocatoria No. 17.- Adquisición de gases especiales de alta pureza 25
- ◆ **Secretaría del Medio Ambiente.-** Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional, número SACMEX-DGAP-LP-137-2020.- Convocatoria 030.- Contratación de acciones para llevar a cabo la rehabilitación de plantas potabilizadoras diferentes demarcaciones territoriales de la Ciudad de México 27

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Refaccionaria Zenteno, S.A. de C.V. 30
- ◆ **Aviso** 31



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA EN CUAUHTÉMOC

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ. Titular de la Alcaldía en Cuauhtémoc, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 12, 13 y 14 apartado B numerales 1, 3, inciso a), b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1 numerales 1, 4 y 5, 52 numerales 1, 2 y 4, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, XX y XXI; 1, 2 fracción I, 3, 4, 5, 6, 15, 20, 21, 29, 30, 31, 32 fracción I, 40, 41, 62, 63, 71 fracción III párrafo cuarto y 74 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 123 y 124 Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 32, 33, 34, 39, 40 y 41 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 38,39, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, emito la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “NUESTRO CORAZÓN FORTALECE” PARA EL APOYO A PERSONAS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC AFECTADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DERIVADA DEL COVID-19, PUBLICADO EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la página 84, numeral 7 Metas físicas.

Dice:

7. Metas físicas.

Se atenderán a 15,238 personas beneficiarias mediante la entrega de hasta 3 talonarios de vales equivalentes a un valor monetario de \$350.00 pesos cada uno, sumando un total de \$1,050.00 pesos; intercambiables por comida o productos de la canasta básica en los 26 mercados públicos esenciales, y en los 23 tianguis, mercados sobre ruedas y bazares esenciales ubicados en la Alcaldía en Cuauhtémoc.

Debe decir:

7. Metas físicas.

Se atenderán a 11,000 personas beneficiarias mediante la entrega de hasta 4 talonarios de vales equivalentes a un valor monetario de \$350.00 pesos cada uno, sumando un total de \$1,400.00 pesos; intercambiables por comida o productos de la canasta básica en los 26 mercados públicos esenciales, y en los 23 tianguis, mercados sobre ruedas y bazares esenciales ubicados en la Alcaldía en Cuauhtémoc.

TRANSITORIOS

PRIMERO. -Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. -La presente Nota Aclaratoria entra en vigor al día siguiente de su publicación.

Ciudad de México, a 21 de julio de 2020

(Firma)

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ
ALCALDE EN CUAUHTÉMOC